

Cateo en Cabo San Lucas permite recuperar a Helena; detienen a su padre

Posted on 11 de octubre de 2026 by Alan Flores Ramos



La PGJE confirmó oficialmente que la niña fue localizada a salvo durante un operativo en la colonia Jacarandas; Diego Misael “N” fue detenido por su probable responsabilidad en retención o sustracción específica de persona menor de edad

Diario Humano | Los Cabos, Baja California Sur.- La búsqueda de **Helena Palacios Cota**, de 2 años, concluyó durante la noche del 10 y las primeras horas de este 11 de octubre con un **cateo en Cabo San Lucas**, donde agentes de investigación localizaron a la niña y detuvieron a su padre, **Diego Misael “N”**, informó oficialmente la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

El operativo se realizó en un inmueble de la **colonia Jacarandas**, después de que el Ministerio Público obtuvo de un Juez de Control del Partido Judicial de Los Cabos una orden de cateo derivada de las líneas de investigación abiertas tras la denuncia presentada por la madre de la menor.

De acuerdo con la PGJE, elementos de la **Agencia Estatal de Investigación Criminal (AEIC)** ingresaron al domicilio acompañados de peritos criminalistas y personal especializado en psicología.

En el interior encontraron a Helena en compañía de su padre. Personal de psicología asumió inmediatamente el resguardo de la niña con el propósito de proteger su integridad física y emocional, para posteriormente canalizarla a valoración médica y realizar los procedimientos correspondientes para su entrega.



En el mismo domicilio fue detenido **Diego Misael “N”**, señalado por su **probable responsabilidad en el delito de retención o sustracción específica de persona menor de edad**. El hombre quedó a disposición del Ministerio Público especializado, que deberá determinar su situación jurídica conforme avance la investigación.

La confirmación oficial ocurre después de que familiares informaran durante la mañana de este domingo que Helena ya se encontraba nuevamente con su madre, dato que hasta ese momento no había sido corroborado públicamente por las autoridades.

La PGJE precisó ahora que la localización derivó directamente de la **denuncia formal presentada por la madre**, la cual dio origen a las diligencias ministeriales y a la activación de la **Alerta Amber** para la búsqueda de la niña.

El caso había generado horas antes un bloqueo sobre la carretera transpeninsular en Todos Santos, donde familiares y habitantes exigieron que las autoridades aceleraran las acciones para encontrar a Helena y cumplir con una resolución familiar que otorgaba la guarda y custodia provisional a su madre.

Antes del operativo, el procurador **Antonio López Rodríguez** había señalado que la institución consideraba que Helena se encontraba con su padre y aclaró que, con los elementos disponibles entonces, el caso no era investigado como secuestro.

“No se trata de un secuestro ni se trata de una menor que se encuentra extraviada”, había declarado el funcionario.

Sin embargo, López Rodríguez también había reconocido que la ubicación física de Helena seguía pendiente y que era indispensable comprobar directamente su estado.

“Tenemos que buscarla, tenemos que localizarla, tenemos que tener la seguridad de que se encuentra sana y salva”, afirmó horas antes de que se concretara el cateo.

La Procuraduría había informado igualmente que mantenía abierta una carpeta por **retención de menor** y que existían varias líneas de investigación para localizar tanto a Helena como a su padre.

Con el operativo en Cabo San Lucas, la PGJE confirmó finalmente la recuperación de la niña y sostuvo que las acciones se realizaron bajo el principio del **interés superior de niñas, niños y adolescentes**.

La investigación continuará ahora en el ámbito penal para definir la situación jurídica de Diego Misael “N” y establecer, mediante las actuaciones ministeriales y judiciales correspondientes, las responsabilidades derivadas de la retención o posible sustracción de la menor.



**RECUPERA PGJE MENOR DE EDAD TRAS CUMPLIMENTAR
MANDAMIENTO JUDICIAL EN EL CABO SAN LUCAS**

ORDEN DE CATEO



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



PGJE
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR